



Ciudad de La Punta, 08 de Abril de 2015

V I S T O:

El Expediente N° 0059-B-MDLP-2015-PRESENTA BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2014 y;

CONSIDERANDO:

Que la Ejecución Presupuestaria Semestral ha sido presentada en tiempo y forma.

Que la misma ha sido aprobada unánimemente por este Cuerpo Deliberativo, tras la evaluación en Sesión Ordinaria N° 03 del día 25 de marzo de 2015.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA - SAN LUIS**

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ART. 1º: APROBAR el Balance correspondiente al Segundo Semestre del año 2014, del Municipio de la Ciudad de La Punta.

ART. 2º: De forma.-